

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 379

PERIODO LEGISLATIVO: 2023

Extracto:

**BLOQUE M.P.F. PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA XXVII
JORNADAS DE LA MAGISTRATURA Y FUNCIÓN JUDICIAL**

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino

"2023 - 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

05 SEP 2023

MESA DE ENTRADA

Nº 379 Hst. P.O. FIRMA:



Ushuaia, 4 de Septiembre de 2023.

Fundamentos

Señora Presidenta:

Durante los días 23 y 24 de noviembre del corriente año se desarrollarán en la ciudad de Ushuaia las XXVII Jornadas de la Magistratura y Función Judicial.

Es la primera vez que Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur accede a estas jornadas como cede, concretando un hecho histórico que se viene construyendo gracias a la gestión de la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial.

Es importante tener presente que las mismas fueron declaradas de interés por el Poder Judicial provincial mediante la resolución de ministros respectiva dado a su envergadura, ya que se presume el ingreso de una cantidad aproximada de 200 inscriptos de todo el país en forma presencial.

Asimismo cuentan con el aval y la presencia de la Federación Argentina de la Magistratura (FAM).

Estas Jornadas tienen la finalidad de visibilizar los recursos humanos que cuenta nuestra Provincia demostrando el compromiso de cada uno y aportando mejoras a nivel provincial y nacional en un abanico de temas.

Contarán con comisiones de exposiciones en temas como:

- ❖ Bloque Constitucional federal,
- ❖ Medio ambiente,
- ❖ Satisfacción de las expectativas sociales del Poder Judicial.
- ❖ Acceso a la Justicia;

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"


Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador M.P.F.
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino



- ❖ Seguridad en los ámbitos del Poder Judicial,
- ❖ Enjuiciamiento a Magistrados;
- ❖ Juicio por jurados (realizando una simulación);
- ❖ Sistema penal juvenil;
- ❖ Nuevas tecnologías aplicadas al servicio de justicia;
- ❖ Violencia de género-Pericias sobre víctimas vulnerables;
- ❖ Bienestar laboral, entre otros.

Se llevarán a cabo en el Hotel Las Hayas a los que se suman dos eventos más previstos en la Sala Nini Marshall.

Por lo expuesto y dado a la importancia del evento, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.



Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador M.P.F.
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino

"2023 - 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial las XXVII Jornadas de la Magistratura y Función Judicial que se desarrollarán en el Hotel Las Hayas de la ciudad de Ushuaia, los días 23 y 24 de noviembre del corriente año, las cuales son organizadas y subvencionadas por la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de nuestra provincia con la presencia y el aval de la Federación Argentina de la Magistratura (FAM).

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador M.P.F.
PODER LEGISLATIVO